INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO IETAT-009-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN.

El tres (03) de 2026, el rector de La Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tomarrazón procede a verificar la propuesta presentada en el proceso de selección de la referencia:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN/DIRECCIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
LUIS MANUEL HERRERA SALAZAR	C.C.1.118.804.350 de Riohacha Calle 30 No 28-46 las tunas Riohacha, La Guajira	Septiembre, 03 de 2026 2:48 p.m.	Veinticuatro (24) folios	$12.850.000

Teniendo en cuenta que el criterio para seleccionar la oferta más favorable es el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO, y que solo se presentó UN ÚNICO oferente,** el comité evaluador realizará la verificación de los requisitos habilitantes a LUIS MANUEL HERRERA SALAZAR, cuya oferta es de doce millones ochocientos cincuenta mil pesos m/l ($12.850.000).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con las necesidades de la Institución, las condiciones mínimas que deberán acreditar los proponentes serán: la capacidad Jurídica. Estos requisitos serán verificables por los integrantes del comité evaluador, analizando si los proponentes **CUMPLEN O NO CUMPLEN** con los requisitos y especificaciones mínimos exigidos por la institución en la invitación publica: si el proponente no cumple con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado.

Para que una propuesta sea evaluada, el proponente debe de cumplir con todos y cada uno de los factores habilitantes señalados a continuación:

Powered by CamScanner

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES PERSONA NATURAL

	Capacidad jurídica	FOLIO	Cumple /no Cumple
1	Propuesta económica y descripción de los bienes y/o servicios ofertados, en papel membrete y debidamente firmada.	1-3	CUMPLE
2	Copia de la cédula de ciudadanía si el oferente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.	4	CUMPLE
3	Certificado de existencia y representación legal, actualizado con fecha de expedición no superior a 90 días, tener en cuenta que el código CIIU coincida con el objeto a contratar.	5-7	CUMPLE
4	R.U.T., tener en cuenta que el código CIIU coincida con el objeto a contratar.	8-10	CUMPLE
5	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) o planilla de pago del último mes.	11-13	CUMPLE
6	Formato único hoja de vida, persona natural o jurídica.	14-16	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para entidad y representante legal.	17	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para entidad y representante legal.	18	CUMPLE
9	Certificado de antecedentes judiciales – Policía nacional no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.	19	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes e inhabilidades por delitos sexuales expedido por la policía, no superior a 90 días de expedición, P.J. expedirse para representante legal (verificados por la Institución educativa o por el Centro).	20	CUMPLE
11	Certificado de medidas correctivas no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.	21	CUMPLE
12	Certificado de registros de deudores alimentarios morosos – REDAM, no superior a 90 días de expedición, para el caso de persona jurídica expedirse para representante legal.	22	CUMPLE
13	Experiencia que acredite relación con el objeto que se pretende contratar.	23	CUMPLE
14	Certificado de inscripción al SECOP II.	24	CUMPLE

RESULTADO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

OFERENTE	RESULTADO
LUIS MANUEL HERRERA SALAZAR	CUMPLE

Powered by CamScanner

RESULTADO DE LA EXPERIENCIA:

OFERENTE	RESULTADO
LUIS MANUEL HERRERA SALAZAR	CUMPLE

El oferente presenta copia de Recibido de satisfacción No. IETAT-012-2024, firmado por la Institución Educativa Técnica agropecuaria de Tomarrazón, por valor de cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil pesos m/l ($4.425.000), cuyo objeto era "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN, ACTUALIZACIONES E INSTALACIONES DE PROGRAMAS OFIMATICAS Y SISTEMAS OPERATIVOS.".

Conclusión del evaluador:

Dado lo anterior, el rector, procede a la aceptación de la oferta presentada por LUIS MANUEL HERRERA SALAZAR, identificado con C.C. No. 1.118.804.350 por valor de Doce millones novecientos mil pesos m/l ($12.900.000) dado que su ofrecimiento cumplió con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la invitación pública IETAT-009-2026.

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente informe de verificación de requisitos habilitantes a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026, en el corregimiento de Tomarrazón del Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ
RECTOR

Powered by CamScanner